SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 28 DE ABRIL DE 2014
ACTA N° 031-04-2014

Al ser las diez horas y cuarenta y siete minutos del lunes veintiocho de abril del dos mil catorce, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo Nº 031-04-2014, celebrada en Oficinas Centrales, con la anuencia de los señores Directores presentes, la cual inicialmente estaba prevista para las 10:30 a.m., con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta
Licda. Floribeth Venegas Soto, Directora
Licda. María Eugenia Badilla, Directora
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Dr. Fernando Marín Rojas, Por razones propias de su cargo.
Licda. Isabel Muñoz Mora, Por estar fuera del país.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MBa. Marianela Navarro R., Subauditora General
MSc. Mayra Díaz Méndez, Gerente General
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General
Lic. Gerardo Alvarado B., Subgerente de Soporte Administrativo
Lic. Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social
Lic. Fernando Sánchez M., Subgerente de Gestión de Recursos
MSc. Patricia Barrantes S. Coordinadora Secretaría Consejo Directivo a.i.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licda. Rose Mary Ruiz, somete a aprobación el orden del día.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

La Licda. Rose Mary Ruiz indica que no hay asuntos para el presente punto.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS SEÑORES Y SEÑORAS DIRECTORES.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que desea realizar una observación con respecto al orden del día, dado que según informa la MSc. Mayra Díaz, el Dr. Fernando Marín no podrá

estar presente en la sesión de la mañana, razón por la cual considera que habría que modificar el orden del día, y trasladar el ***punto 5***: "*Asuntos de Presidencia Ejecutiva"*, ***5.1.*** *Varios,* para la tarde.

En razón de lo anterior, la Licda. Rose Mary Ruiz somete a aprobación la siguiente modificación en el Orden del día:

- ✓ Trasladar el ***punto 5***: "*Asuntos de Presidencia Ejecutiva"*, ***5.1.*** *Varios,* para la sesión 032-04-2014, de las 2:00 p.m.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL.

5.1. ENTREGA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES DEL AÑO 2013" DE LA GERENCIA GENERAL, QUE COMPRENDE LOS INFORMES DE LA SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO, SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS Y UNIDADES ASESORAS, SEGÚN OFICIO GG-0631-04-2014.

La Licda. Mayra Díaz procede a exponer el *"Informe Anual de Labores del año 2013"* mediante filminas las cuales forman parte integral del acta.

Introduce indicando que tienen a la vista dos hojas que corresponden al ***punto 5.1.4.*** y al ***punto 5.1.5.***; ya que en una revisión que se realizó del informe conjuntamente con Planificación Institucional y con la Subgerencia de Soporte Administrativo, se identificó un error que tienen esas páginas, por lo tanto tales hojas son para subsanar dicho error.

Manifiesta que el objetivo es dar a conocer el nivel de **cumplimiento del Plan Anual Operativo (POI) y presupuesto acumulado al cuarto trimestre del año 2013**, la labor realizada, logros y resultados institucionales alcanzados durante el período en estudio.

Ingresos Proyectados vs. Ingresos Reales al 31/12/2013 (En miles de colones)

Concepto	Ingresos Proyectados 2013	Ingresos Reales Diciembre	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
Recursos propios	**29.831.014,52**	**26.861.475,06**	**- 2.969.539,47**	**- 9,95%**

Recursos específicos	**120.836.031,84**	**120.600.004,02**	**- 236.027,82**	**0,20%**
FODESAF	55.132.975,26	55.083.077,66	- 49.897,60	0,10%
Recursos Gobierno Central	53.811.152,77	53.807.379,90	- 3.772,86	0,01%
Empresas comerciales	11.891.611,13	11.709.546,46	- 182.064,67	- 1,53%
ASODELFI	292,68	-	- 292,68	- 100,0%
Total	**150.667.046,36**	**147.461.479,08**	**3.205.567,29**	**- 2,13%**

Ingresos Reales 2012 -vs- Ingresos Reales 2013 (En miles de colones)

Concepto	**2012**	**2013**	**Variaciones**	
			Absoluta	**Relativa**
Recursos propios	**25.791.828,08**	**26.861.475,06**	1.069.646,98	**4,15%**
Recursos Gobierno Central	**62.553.203,91**	**53.807.379,90**	-8.745.824,01	**-13,98%**
Empresas comerciales	**11.192.400,24**	**11.709.546,46**	517.146,22	**4,62%**
FODESAF	**35.485.415,80**	**55.083.077,66**	19.597.661,86	**55,23%**
ASODELFI	**737,53**	**-**	-737,53	**-100,0%**
Total	**135.023.585,56**	**147.461.479,08**	**12.437.893,52**	**9,21%**

Determinación de la relación 70/30; Al 31/12/2013; (Excluye recursos de Empresas Comerciales. En miles de colones)

Programa	**Presupuesto ajustado**	**Egresos reales**	**% Ejecución**
• *Actividades centrales*	*7.172.111,66*	*5.517.226,74*	*4,28*
• *Bienestar y Promoción Familiar*	*12.924.383,75*	*11.360.267,82*	*8,82*

Total gasto administrativo /operativo 1/	**20.096.495,41**	**16.877.494,56**	**13,10**
Recursos Inversión Social	**117.959.248,29**	**111.942.994,74**	**86,90**
Totales (sin Empresas Comerciales)	138.055.743,70	128.820.489,30	100,00

El Lic. Gerardo Alvarado manifiesta que de ese superávit de ¢7 mil millones, la Institución ya lleva varios años implementando una medida muy provechosa, que es la del superávit proyectado, entonces de esos ¢7. 5800.000.000, 00; estaban previstos en el presupuesto ordinario de este año 2014.

La mayor proporción de ese superávit estaba dirigido a FODESAF, recursos IMAS para el financiamiento de Organizaciones, y en menor medida lo que es Gobierno Central – Avancemos, ese era el destino específico.

Aclara además que la Institución nunca ha proyectado superávit para dirigir a gastos administrativos, siempre ha sido en función de inversión social el 100%; independientemente de que ese superávit haya sido originado por ahorros de gasto administrativo, nunca se recicla ese recurso en gasto administrativo, sino que se pasa integro a inversión social.

El Lic. Jorge Vargas considera importante que conste en la presentación del dicho informe la modificación en la estrategia Institucional, porque en años anteriores ese superávit fue colocado para cubrir parte del déficit de Hacienda, y en este caso se mantiene la línea de respaldo a las iniciativas y acciones propias del IMAS, lo cual considera un excelente plan.

Continúa exponiendo la señora Gerente General, mediante filminas.

Por su parte del gasto real 2013, ¢111.942.994,74 millones estuvo dirigido a la inversión social, lo que representan un 86,65% (excluyendo el Programa de Empresas Comerciales), Asimismo para realizar esta inversión social se requirieron ¢17.245.403,43 millones para financiar actividades administrativas/operativas lo que representa un 12% de la gasto real. De lo anterior podemos derivar que la inversión social fue 6.49 veces mayor al gasto administrativo, lo anterior refleja un buen manejo de las finanzas especialmente en el cumplimiento de la relación 70/30 que la institución por ley debe controlar.

En lo relativo con el cumplimiento de metas dentro de la labor sustantiva institucional, según lo programado en el POI 2013, todas las metas de acuerdo con los ajustes realizados durante el año fueron sobrepasadas.

AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS: AÑO 2013

Al ser las **11:03 a.m.** ingresa la Licda. Mayra González a la sala de sesiones.

La Licda. Rose Mary Ruiz manifiesta que tiene una preocupación; el presupuesto original va para una meta de 130.000 familias cuando se ajusta el presupuesto no solo hay más dinero, sino que se atienden a muchas más familias. Sin embargo, la columna del porcentaje de ejecución presupuestaria, podría interpretarse de forma tal que se diga que se dejó de ejecutar presupuesto, cuando en realidad es que hubo más presupuesto y muchas más atenciones de las propuestas inicialmente.

Por lo que su preocupación va en línea del impacto que tiene lo anteriormente explicado. Es decir, los colones que se tenían en el presupuesto crecieron, lo cual hace parecer que la ejecución es menor, cuando en realidad dicha ejecución es de más del 100%.

Considera que debería de ponerse el presupuesto ejecutado con el cual se hace referencia a las 130 mil familias.

El Lic. Gerardo Alvarado explica y comenta que al analizar dichas diferencias del 95% - 98% en cada fuente de recursos, precisamente son los montos reservados por la Institución para los superávit proyectados, entonces es parte de la estrategia, que con la intervención del Lic. Jorge Vargas, se menciona, que ha venido desarrollando la Institución para tener asegurada la continuidad de sus operaciones desde el primer día hábil del año.

Por lo que efectivamente se podría prestar para una mala interpretación; sin embargo, es importante tener claro ese elemento primero, en cuanto a que ese porcentaje no ejecutado en las diferentes fuentes, corresponde en una gran medida a los fondos que se reservaron para el superávit proyectado del siguiente año. Y que esa estrategia del superávit proyectado viene a dar un gran empuje operativo a la Institución y una gran agilidad en la gestión, por tal razón no debe verse como un hecho nocivo, más bien como algo positivo; y que además es una figura que está sustentada en las normas técnicas de presupuesto, aprobadas por la Contraloría General de la República, por lo que es un instrumento totalmente válido y apegado a la legalidad.

Es por eso que en esa línea deseaba agregar al análisis realizado.

Continúa con la exposición mediante filminas la MSc. Mayra Díaz M.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que al analizar un informe de este orden, con respecto a una gestión anual, se hace no sólo en lo propio del periodo, sino comparándolo con periodos anteriores.

Sobre el tema de las Organizaciones desea destacar que en años anteriores se tenía un problema con respecto a la certeza y ejecución de los proyectos con Organizaciones, y un porcentaje se quedaban en el periodo, por lo que el hecho de que se haya cubierto un porcentaje tan importante, indica que se ha logrado mejorar la atención de los procesos de negociación con las Organizaciones. Considera además que si se toma en cuenta que se trasladan al periodo siguiente es probable que se esté muy cerca del 100% de ejecución lo cual es meritorio reconocer como un logro desde el punto de vista del cumplimiento y atención de los proyectos seleccionados.

Continúa exponiendo la señora Gerente General, mediante filminas.

Total familias / Estudiantes beneficiados en Atención a Familias, según beneficios. Enero - Diciembre 2013.

Atención a la familia, por Beneficio	**Población Beneficiada**	**Monto ejecutado** (en colones corrientes**)**
Bienestar familiar (familias)	**84.409**	**39.168.270.234**
Avancemos (estudiantes)	**171.534**	**47.679.446.070**
Atención a Emergencias (familias)	**906**	**581.015.280**
Ideas productivas (familias)	**2.068**	**2.204.723.290**
Manos a la Obra (familias)	**10.883**	**6.806.218.910**
Mejoramiento de vivienda (familias)	**606**	**1.366.381.060**

El Lic. Jorge Vargas piensa que el tema surge lógicamente de esta línea programática, ya que al analizar los números independientemente de los gráficos, indica que durante el periodo 2013 se pudo participar en proyectos individuales de mejoramiento de vivienda en solo 606 familias, lo cual es muy poco en términos de la problemática del país. Se sabe que en los censos que se han realizado el déficit de vivienda es muy fuerte, especialmente para los sectores más pobres.

Desea aprovechar esto, pues se está al cierre de una Administración, y en ésta específicamente se ha realmente cubierto el problema de vivienda para los sectores más pobres del país. Se ha discutido, no obstante, desea puntualizar que el gran problema del sistema de vivienda de interés social, opera comercial y mercantilmente, y no atiende realmente a las familias que son responsabilidad del IMAS.

Esto lo menciona, pues le parece que sería importante, que la Dirección Superior encargada de conducir a los jerarcas de la próxima Administración, pueda incluir dentro de la agenda el tema de la vivienda para los sectores más pobres de este país. El compromiso del Presidente Electo va en esa línea, y no cree que existan posibilidades ni en el INVU, ni en el MIVAH, ni del BANHVI de poder atenderlos.

Para el suscrito lo anterior significaría recuperar la gestión y la misión del IMAS en esta línea, que a su parecer, está legalmente habilitado el IMAS para poder hacerlo; no sólo en su misión, sino también en sus funciones legales, las cuales deberían de revisarse, y que se convierta en una de las líneas de respaldo para la población pobre, porque eso es fundamental en términos de necesidades básicas y desarrollo de la familia.

La MSc. Mayra Díaz manifiesta que no desea justificar si hubo una mala atención o una atención inadecuada en el caso que presenta la Licda. Floribeth Venegas, no obstante desea recordar que el IMAS no está hecho para construir viviendas. Es decir, si una casa, en más de una ocasión de casos cercanos que se remiten, cuando es construcción de la vivienda, lo cual es definido por el Profesional que realiza la visita, al IMAS no participar se coordina con el BANHVI, algunos se habrán dado, otros no, ya que es bien complejo tener acceso a los bonos.

No obstante, los que son mejoramiento de vivienda son esas 606 familias atendidas; y sobre esto el BANHVI, puede no solamente construir viviendas, sino también mejorar vivienda, pero la dinámica es bien compleja con dicha Institución.

En cuanto a la intervención del Lic. Jorge Vargas, con toda razón, pues estas familias, si no es el IMAS quien les brinda la oportunidad para que sus condiciones habitacionales mejoren, no hay otra instancia que lo haga.
Indica que el año anterior se tuvo una situación apremiante en el IMAS, en cuanto a definir si se dejaba el presupuesto que se tenía para mejoramiento de vivienda, o bien si se recortaba un poco el presupuesto; ya que se necesitaba atender a familias en bienestar familiar, entonces eso pesó, y aún y cuando no precisa en este momento el monto exacto, si se disminuyó dicha partida. Fue una decisión bastante difícil, principalmente del Lic. Juan Carlos Dengo, en cuanto a permitir que se rebaja presupuestariamente a Mejoramiento de Vivienda, para que otras familias tuvieran el beneficio de Bienestar Familiar – Atención de Necesidades Básicas, por un tiempo mayor disponible.

Entonces esa circunstancia se refleja en lo ejecutado y en el número de familias atendidas. Además en cuanto al tema de vivienda, considera que no debería de ser atendido únicamente por la Institución, sino mediante procesos interinstitucionales donde la Municipalidad juegue un papel importante acá, porque muchas veces solo el trámite de permiso por parte de la Municipalidad para poder hacer mejoras en una vivienda, es perverso el mismo sistema.

No obstante, considera que si se debe estar más atentos (as) en lograr mejorar las condiciones habitacionales de muchas de las familias a las cuales se debe el IMAS.

La Licda. María Eugenia Badilla indica al analizar el problema de mejoramiento de vivienda, se debe de pensar en hacer algo. Tienen que existir políticas gubernamentales de la verdadera coordinación interinstitucional, ya que Instituciones aisladas como el IMAS, son muy pocas para todo lo que debe de hacerse.

Manifiesta que le preocupa eso, que es un asunto que no le compete al IMAS como tal, pero que si debe de existir una verdadera coordinación interinstitucional. Mencionaba la MSc. Mayra Díaz que la Institución no está preparada para la construcción, pero si se está preparado para atender lo que se llama Mejoramiento de Vivienda, el cual debe de hacerse ahora, en este momento.

Este es el momento preciso para que muchas de las ARDS cuenten con el presupuesto para esas familias que necesitan adaptar un dormitorio para un niño (a) especial, un adulto mayor, etc., esto no puede esperar al último cuatrimestre de un año.

Considera que debe de hacerse algo, porque hablar de solamente 606 familias es muy triste, más conociendo la problemática que existe en cuanto a mejoramiento de vivienda. Alguna solución debe de existir, pero no tocar los fondos de un presupuesto como este.

Continúa exponiendo la señora Gerente General, mediante filminas.

La Licda. María Eugenia Badilla consulta si ¿el programa de Manos a la Obra va a continuar?

La MSc. Mayra Díaz manifiesta que la participación en principio de Manos a la Obra es por 6 meses, dependiendo del tipo de proyecto, se ha prorrogado a un año; pero a este momento ya existen varios concluidos, no tiene conocimiento si existen proyectos que se prolonguen más allá de Junio, pero la idea y la intención como Institución es fortalecer Manos a la Obra, por los beneficios que trae, no solamente a la familia, sino

directamente a la comunidad en diferentes proyectos que vienen a enriquecer el desarrollo de las mismas mediante su ejecución.

Indica que están a la espera de lo que pretendan las nuevas autoridades gubernamentales con dicho programa, la intención es poder continuar, porque existe una solicitud, una demanda fuerte de proyectos de Organizaciones que desean incorporarse en tal programa, no obstante, hay que esperar para ver que decide la nueva administración.

El Lic. Juan Carlos Dengo añade indicando que efectivamente Manos a la Obra ha continuado, muchos de los proyectos se han renovado en el tiempo, respectivamente el plazo mayor son 18 meses. Se evalúa lógicamente el fin para el cual se crea, y la política que tienen las ARDS es ir cambiando un poco las familias que ingresan a manos a la obra, de manera tal que no se mantenga a una misma persona por el plazo de un año o 6 meses.

En vista de la gran demanda que se tiene y que realmente el presupuesto con el que se cuenta no es suficiente, se ha venido acortando los procesos, entonces proyectos que estaban con solicitudes han comenzado en distintos meses, de manera tal que se pueda ir cubriendo la demanda hasta donde sea posible.

Además es importante explicar que manos a la obra, no tiene un presupuesto definido o establecido como bien lo tiene Avancemos; en razón de eso es un beneficio de Bienestar Familiar, de manera tal que todo lo que se tiene de presupuesto para Bienestar Familiar que abarca una serie importante de beneficios y de motivos, se extrae dicho recurso para poder cubrir a esas familias. Lógicamente mucha gente que ha estado en Bienestar y que tiene la posibilidad se pasa a Manos a la Obra, en razón de que da un beneficio a su comunidad, las personas se sienten útiles y les genera una autoestima importante a nivel familiar.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que es innegable que Manos a la Obra ha sido una ocurrencia muy oportuna de la Administración Chinchilla Miranda. Cuando se presentó la idea tuvo sus dudas; no obstante, ha sido sumamente exitoso.

Desde el punto de vista del balance que se desprende del reporte anual, considera que lo último expresado por el Lic. Juan Carlos Dengo es real, en cuanto a que es una modalidad de intervención mucho más efectiva que el simple subsidio familiar, debería de convertirse en un programa más estructurado, con respaldo presupuestario garantizado.

Existe un problema de diseño, y es que originalmente el programa estaba previsto en asistencia o en respaldo para un periodo anual, y se está hablando de extenderlo a dos

años, pero aparte de los problemas propiamente en la relación de trabajo, el riesgo que ya se cubrió, se pregunta: ¿Hasta dónde puede el IMAS sostener familias a través de manos a la obra?, en el sentido de que es un subsidio por desempleo, la cual es la naturaleza de dicho programa. No sabe si en el próximo Gobierno estarán pensando trasladar Manos a la Obra al Ministerio de Trabajo, que es donde originalmente corresponde, pero en cuanto se quede en el IMAS, debe respaldarse presupuestaria y programáticamente y darle presencia programática presupuestaria.

Lo anterior, porque en una de las discusiones que el suscrito tuvo desde el inicio de la estrategia que implementó el Dr. Marín Rojas, era generalizar los fondos presupuestariamente, pero no identificar los programas, que sucedió con Avancemos que nunca tuvo una presencia programática presupuestaria, y considera que ya es necesario de irlos definiendo; de lo contrario se corre el riesgo de que en un cambio eventual de Gobierno, simplemente desaparezca, y eso sería sumamente lastimoso.

En consecuencia, piensa que en dicha fase en donde la gran paradoja es que le corresponde a la Administración saliente definir el Plan Operativo Anual, y el Presupuesto, se debería de, antes del cambio, asegurar dichos programas en el Presupuesto Anual 2014.

La Licda. María Eugenia Badilla consulta si a las personas que están desarrollando uno de los proyectos manos a la obra, ¿También se les está ayudando en Bienestar Familiar simultáneamente?

El Lic. Juan Carlos Dengo indica que no pues ambos beneficios son excluyentes, de manera tal que la persona cuando está en Bienestar Familiar y accede a Manos a la Obra, se le elimina el beneficio de bienestar familiar, que inclusive le beneficia más en cuanto a monto, porque en bienestar familiar se cuenta con un monto de ¢50.000.00 (cincuenta mil colones exactos), mientras que en manos a la obra son ¢100.000.00 (cien mil colones exactos) y además de que se promueve por no ser únicamente asistencialista, sino que se brinde también un apoyo a la comunidad por el trabajo empleado.

La Licda. Rose Mary Ruiz comenta que dicho programa es estratégico, no de una Administración, es estratégico para superar la condición de pobreza de las personas y es una forma de dar con dignidad. Porque el problema de la pobreza no es un asunto sólo económico, es un asunto de autoestima, valores, valorización de la persona; y la persona que trabaja y recibe un subsidio se siente retribuida por algo que hizo, y no es lo mismo que poner la mano.

Le parece que este programa es estratégico en la superación de la pobreza, por eso es que no lo ve jamás en un Ministerio de Trabajo, está en el IMAS y debe de estar en el

IMAS. Es más todos los programas del IMAS, con excepción de las personas adultas mayores, madres con hijos, que deben de trabajar o discapacitados, deberían de ser transferencias condicionadas a dos cosas: a trabajo y a formación, además de un componente, que sabe que se está haciendo en manos a la obra, y es la capacitación, el cual es un componente muy importante.

Los anteriores serían los tres elementos: transferencia, trabajo y capacitación, es la única vía para sacar a las personas de la pobreza, incluso la única vía de llevarlos a montar una microempresa, ya que se incluyen en el programa de manos a la obra, se van capacitando y posteriormente podrían optar por una idea productiva y de ahí para adelante microempresa, etc.

En razón de lo anterior, considera que debería de tenerse muy claro y tal vez con lo que se tiene elaborado, confeccionar un documento de cuáles son los principios filosóficos de manos a la obra, qué se persigue con eso, cuáles son los objetivos, etc. esto previendo lo que puede venir en un cambio de Gobierno, incluso la defensa a ultranza de que es un programa de superación de pobreza, y nunca un programa de ayuda laboral cuando no hay trabajo, son dos cosas diferentes. Entonces prepararse para dentro de 15 días.

La MSc. Mayra Díaz comenta que con relación a las diferentes manifestaciones de los miembros del Consejo Directivo, es compatible con el pensar Institucional, considera que en el IMAS se tiene la claridad de que el haber incorporado nuevamente Manos a la Obra, en base a las experiencias vividas en el pasado con el subsidio por desempleo, como se llamaba en aquella ocasión; es satisfactorio, no solo para el desempeño profesional dentro de la Institución, sino también para las mismas comunidades, pero sobre todo para muchas de las familias que reciben el beneficio. Porque está claro que no es lo mismo recibir por recibir, que recibir condicionado a un trabajo que beneficia directamente la comunidad.

Por lo tanto, la Administración será defensora de esto, con las nuevas autoridades. Considera que debe de verse también como tema de análisis a nivel de Consejo Directivo y se hará así.

Sin más comentarios, continúa exponiendo mediante filminas.

Resumen del Programa Bienestar y Promoción Familiar: Beneficiarios por programas. (Absolutos)

Atención a la Familia	
Bienestar familiar	84.409
Avancemos (**Estud**)	171.534
Atención de emergencias	906
Ideas productivas	2.068
Mejoramiento de vivienda	606
Manos a la obra	10.883

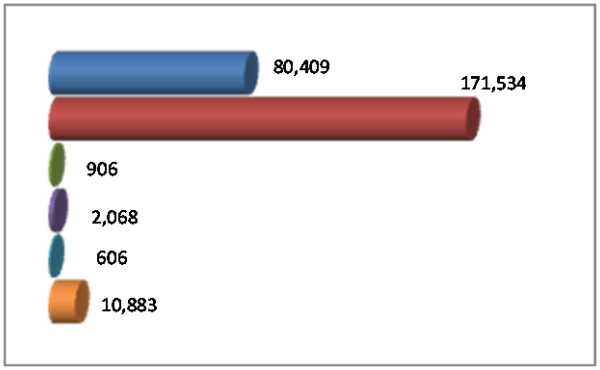

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Nivel de cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo en el período 01 de octubre al 31 de diciembre de 2013

Unidad Ejecutora	**Total de acuerdos emitidos por el Consejo Directivo**	**Nivel de Cumplimiento**	
		Acuerdos ejecutados	**Pendientes de Ejecución**
Presidencia Ejecutiva	44	39	5
Gerencia General	22	20	2
Subgerencia de Soporte Administrativo	23	20	3
Subgerencia de Gestión de recursos.	2	2	0
Subgerencia de Desarrollo Social	75	73	2
Total	**166**	**154**	**12**

La Licda. Rose Mary Ruiz considera el informe bastante favorable y firme de una gestión que ejecuta con sentido, no se trata de gastar el dinero, se trata de invertirlo y eso le parece que se refleja en los diferentes programas y proyectos que se están ejecutando.

No obstante desea referirse al componente de Ideas Productivas (pág. 22) y al de FIDEICOMISO (pág. 23), ambos desgloses están por familias y por dinero; no obstante, en Ideas productivas no se tiene un desglose por género, ni si son grupales o

no, lo cual sería importante tener a la mano, no para este informe sino para la gestión que inicia.

Luego, se entiende que es difícil gestar y ejecutar ideas productivas aún más que las otras ayudas que se están dando, pero en realidad es un número importante, son 2068 ideas productivas que se gestaron en el 2013, no tiene una idea en comparación con los años anteriores, pero considera que este es muy superior a lo ejecutado anteriormente. Esto demanda la presencia de un funcionario dando un seguimiento, ya que no es solamente llegar a la personas.

En ese sentido, hace mención de la importancia, y que se siga trabajando en esa línea.

Lo otro que considera muy importante, es el avance del FIDEICOMISO, de 463 metas que era lo propuesto, se colocaron 647 préstamos, es decir, hay 647 familias que tuvieron una capacidad previa para llegar a pedir un préstamo a un Banco, esas personas ya están en la meta de salida, lo cual le parece muy rescatable.

Cuadro 1: Fideicomiso: cumplimiento de metas físicas y monto invertido (en % y colones). Año 2013.

Producto	Meta garantías	Garantías colocadas	% ejecución	Monto Crédito invertido BNCR ¢	Monto invertido en garantías Fideicomiso
Otorgamiento de créditos /garantías a familias y organizaciones	463	647	139.74%	1.325.121.104.00	1.227.713.859.00

Fuente: Fideicomiso: Informe de Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas. Período 01 enero al 31 diciembre del 2013. Unidad Ejecutora del Fideicomiso. San José, enero 2014.

Y esto si se tiene por género y a nivel grupal, existe poca presencia de lo grupal en el crédito, es decir, es más difícil que un grupo asuma un crédito, en cambio para las familias no. Por lo que de esta información pueden salir una serie de decisiones y de políticas para incentivar lo grupal porque sería sumamente importante.

En cuanto a los fondos solidarios, casi siempre son para ayudar alguna posible idea productiva, ya que son grupos de agricultores que financian a otros agricultores, o personas que compran animales, etc.

Por lo tanto, habría que ver como se incorpora toda esta información en una sola documentación, porque es la inversión social de aprender haciendo que el IMAS está aplicando para sacar realmente a las personas de la pobreza. Entonces sería: Manos a la

Obra, Ideas Productivas, Fondos Solidarios y Fideicomiso, tal vez tenerlo como en un brochure, en donde se informe que eso es lo que se hace para promover a las personas, iría también la parte de capacitación en dicho componente. Y lo demás sería asistencia.

El otro elemento, que tal vez no corresponde, pero que desea quede en actas dicha intervención; es que el programa de Avancemos, según considera, ha mejorado muchísimo en esta gestión en cuanto a la propuesta inicial que venía de las Administraciones anteriores.

No obstante, cree que hay algo, uniendo esto con lo que realizó la ASEIMAS premiando a los hijos de los trabajadores que obtuvieron los mejores promedios en sus estudios, el cual fue un evento que trascendió en el IMAS familiares y estudiantes en un mismo lugar, eso promueve; pero como ligarlo con Avancemos… pues bueno este programa debería de tener una propuesta de estímulos y formación para líderes en las Regiones de diferentes partes del país.

La idea sería tener premios para los mejores estudiantes por Región o a nivel Nacional incluso de Avancemos con un gran despliegue periodístico, etc., de cómo Avancemos ayuda no solo a mantenerse en el sistema, sino a promover.

Y lo otro que le parece super importante, y que se tiene a la población cautiva, por lo cual no se puede dejar pasar la oportunidad para formar a esos líderes, escogiendo por Región los mejores estudiantes de Avancemos para incorporarlos a talleres de liderazgo, en donde los estudiantes reciban una formación en liderazgo, pero además un componente de posibilidad de manera tal que puedan participar en proyectos comunales como parte de su práctica en el trabajar su liderazgo.

Lo que se estaría creando es una escuela o semillero de líderes que beneficiarían a las comunidades, incluso a los partidos políticos, para renovar a todo es liderazgo "pega banderas" o "busca votos" que no sirven para nada en el país, son solamente una rémora. En cambio con ello, se estaría creando liderazgo de calidad para el futuro en población de condición de pobreza, pero con gran capacidad; y el IMAS es el único que lo puede hacer. Se puede invitar al MEP, a las Universidades, a las ONG que están trabajando ya con grupos de Avancemos, pero el IMAS es el Rector.

Y por qué capacitar liderazgo? Porque la transmisión intergeneracional de la pobreza hay que romperla en esos jóvenes, y se tiene cautivos porque se les da por mes, se tiene la lista, quienes son, cuáles son las notas, etc., por lo que cree que con esto se le habla a la Gerente General, a los Subgerentes, para que cuando vengan las nuevas autoridades, no es que defiendan los programas del IMAS, es motivar para fortalecer los programas,

si quieren cambiar el nombre no hay problema, siempre y cuando haya una esencia, y la Administración tiene el cómo hacerlo.

Finalmente agradece a la MSc. Mayra Díaz y al equipo que prepararon el informe, ya que está muy ordenado, da una idea, y por ello su preocupación en cuanto a los porcentajes porque alguien lo toma y se da una idea real de lo que el IMAS está haciendo.

La Licda. Floribeth Venegas manifiesta que tomando en cuenta lo mencionado por la Licda. Rose Mary Ruiz, reitera la disponibilidad que tiene el movimiento cooperativo de siempre para trabajar ese tema.

El tema de liderazgo, trabajo en equipo, principios y valores, son temas que dentro del Movimiento Cooperativo se tienen ya incluso con jóvenes en una red nacional, que se ha ido formando poco a poco, y que realmente es muy sostenible. Por ejemplo, esta semana se reunió fácilmente a casi 200 jóvenes en una actividad de agradecimiento a la Presidenta de la República, en donde la juventud era la protagonista.

Reitera, porque dirige el área de niñez, juventud y mujer en el CENECOOP, que siempre está la orden las instalaciones y el personal, dentro de los cuales se cuenta con un director de campamento muy capacitado, al cual solicitan hasta de otros países, por lo que tiene experiencia con jóvenes a nivel internacional.

Por lo tanto, ese recurso queda a disposición del IMAS, aún y cuando pronto no esté en el Consejo Directivo, la cercanía de la ubicación favorece para estar coordinando, y considera que si se vuelven los ojos a los jóvenes de Avancemos, a futuro el país cambiará; pero si es necesario dar las bases para que a futuro realmente estén no solamente siendo exitosos ellos, sino también haciendo exitosa a una Institución como lo es el IMAS que les ha dado la mano.

Las personas siempre están pendientes de Avancemos, considera que este es uno de los programas que demanda más actividad de parte del personal del IMAS, lo cual siente que se ha hecho de forma excelente, cree que existen pequeñas cosas que mejorar, no obstante, va por muy buen camino.

Finalmente reitera su compromiso de apoyarles en lo que esté a su alcance.

La Licda. Rose Mary Ruiz comenta que lo que está indicando la Licda. Floribeth Venegas es sumamente importante ligado a la necesidad de capacitar a algunos jóvenes que traen ya sus cualidades de liderazgo, no es a todos porque no se cuentan con los recursos, pero sí el IMAS se liga con el sector cooperativo para eso concretamente bajo

un convenio, un proyecto como le quieran llamar, sería de gran impacto para el país; ya que se harían dos acciones en una: capacitar en liderazgo, lo cual está ofreciendo la Licda. Floribeth Venegas, y la incorporación de estos jóvenes en el conocimiento del cooperativismo, que es inculcar la forma asociativa, lo cual sería una maravilla.

La Licda. María Eugenia Badilla comenta que se ha analizado más la parte sustantiva, que es fundamental y por lo cual el IMAS existe, sobre todo para las personas que están dentro del contexto de pobreza y pobreza extrema, las cuales considera las prioridades fundamentales. No obstante, también se tiene en el informe no solo la parte de Desarrollo Social, sino también la parte de Soporte Administrativo y de Subgerencia de Gestión de Recursos, de no haber esa eficiencia en la parte Administrativa y en la parte de Recursos, el andar de la Institución no sería el mismo.

Hay una parte muy importante, que ha venido operando en los últimos tiempos y es que la Administración Tributaria ha venido evolucionando en forma gradual, lo cual puede observarse en los cuadros 20 y 21, en donde se puede ver la gestión de recuperación de la Unidad de Administración Tributaria en el 2013 que comparado con el año 2012, se ve muy claro.

Razón por la cual desea resaltar también el aporte de Soporte Administrativo y de Gestión de Recursos, sin dejar de lado las unidades asesoras, ya que estas son fundamentales en una Institución como esta, tal y como lo son la Auditoría Interna y la Asesoría Jurídica. Una Institución se llega a conocer cuando hay esa coordinación de la parte Administrativa de las Asesorías, llámese Jurídica o de la parte de Auditoría, etc.

Se tiene a la vista un documento demasiado importante, sobre todo en estos momentos de que hay un asunto de cambio de un Gobierno a otro; por lo tanto, agradece por dicha presentación.

Manifiesta que le encantaría, si hay algunos acuerdos que no se hayan cumplido del Consejo Directivo, conocerlos y saber en qué proceso y condiciones quedaron, a qué se debe, etc.; porque para el Consejo Directivo sería sumamente importante conocerlo en detalle. Por lo que, desea mocionar para que lo anterior se incluya como punto de agenda en una próxima sesión.

En razón de lo anterior, la Licda. Rose Mary Ruiz, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo:

ACUERDO CD 0188-04-2014.

POR TANTO,

Se acuerda:

Instruir a la Gerencia General para que presente ante el Consejo Directivo, en la próxima sesión, los acuerdos que se encuentran pendientes de cumplir, en qué condición están y a qué se debe dicha situación.

Los señores Directores: Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud de la Sra. Vicepresidenta, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

El Lic. Jorge Vargas comenta que como probablemente esta sería la última sesión en la que él estaría presente en donde se realice un reporte de esta naturaleza, quisiera hacer algunas observaciones.

La primera, es que considera que la forma y el diseño del informe, tal y como se está presentando, permite visualizar con mayor claridad las cosas más relevantes y esenciales en la gestión Institucional, al principio era un formato muy pesado, que no permitía realmente destacar, tal y como se ha hecho, la parte sustantiva.

Lo segundo, que considera fue un avance que se logro, es la articulación de los Informes en uno solo, originalmente se presentaban los informes subgerenciales semestralmente, por lo que se propuso que todo se integrara, de forma tal que permite tener una visión más integrada y clara sobre la gestión.

Y finalmente, como bien lo ha dicho en algunas oportunidades, el IMAS ha ido creciendo en estos últimos años, especialmente en las Administraciones Arias y Chinchilla; y el equipo de trabajo Gerencial, tanto la Gerencia General como las Subgerencias, han logrado garantizar que mediante un trabajo coordinado, concertado, una entidad tan compleja haya cumplido sus objetivos, y se ejecute de manera satisfactoria los recursos que se designan.

En la mayoría de los informes de la Auditoría Interna, pero principalmente externa, no se han encontrado hallazgos que hayan sido materia de preocupación para los miembros del Consejo Directivo, como Órgano máximo; lo cual le parece que indica que se ha trabajado en todos los niveles de compromiso, transparencia y responsabilidad; lo cual vale la pena destacar en la presentación de este informe.

Manifiesta que particularmente le satisface haber contribuido durante los últimos 7 años en la gestión del IMAS, cree que es una Institución que no solo tiene definido por

razones de Ley, sino por su fortaleza Institucional, las áreas de incidencia principal. Se nos ha criticado porque en Costa Rica no se ha logrado disminuir los índices de pobreza, lo que sucede, como bien lo ha manifestado en diferentes oportunidades, esto es producto de la manera en que se vive la pobreza en el país, lo cual es solo básicamente a través del ingreso.

Existen una serie de servicios que recibe la población costarricense como parte del concepto del Estado Social de Derecho, que contribuyen a las condiciones de vida de la población, servicios de salud universal gratuitos, servicios de educación universales gratuitos, asistencia de salud preventiva, la parte recreativa, que esto no se pondera a la hora de establecer el nivel de pobreza de la población costarricense.

Cuando se ha conocido que en países tan poderosos como Estados Unidos todavía el Presidente Obama no ha podido avanzar en la instalación del "medicare", que es en realidad el sistema de seguridad social, estamos definitivamente en condiciones muy superiores.

En las últimas semanas han surgido una serie de indicadores, en el ámbito de la seguridad social, del desarrollo social, de la educación, del avance tecnológico, de la innovación, de las exportaciones que nos coloca como un país de primera línea en América Latina, lo cual forma parte de una acción concertada que, probablemente como lo han indicado algunos, por los juegos políticos electorales, no se han querido destacar, pero que para el IMAS como Institución líder en el ámbito de la lucha no solo contra la pobreza, sino por el Desarrollo Social Costarricense, es todo un orgullo.

Finalmente felicita a los presentes.

El Lic. Fernando Sánchez manifiesta que desea referirse a las palabras expresadas por la Licda. Rose Mary Ruiz, en cuanto a la parte de FIDEICOMISO, y resaltar así algunos aspectos que a veces no se notan en el informe ejecutivo dado que predominan otros puntos como la parte de cumplimiento de metas.

No obstante, la transformación que ha tenido el FIDEICOMISO en este último año, en la parte de capacitación, considera es un punto a resaltar. Se ha venido trabajando muy fuertemente con las universidades con el fin de establecer un mecanismo de capacitación que se adapte a la población objetivo y que no sea al contrario, teniendo un insumo, que sea muchísimo más ágil y adecuado para las diferentes comunidades que se atienden.

Y homologando a los diferentes entes de educación superior, lo cual es un trabajo que en conjunto con el Lic. Juan Carlos Dengo y el Lic. Gerardo Alvarado, y los demás

miembros de FIDEICOMISO, se ha estado trabajando desde el Consejo Director del mismo; haciendo así que para este año se cuente con un libro de capacitaciones que se va a aplicar a todo el país indistintamente de cual universidad o cual ente de educación técnica o educación superior vaya a impartir los cursos.

Considera que lo anterior es bastante relevante, porque se estarán homologando niveles de capacitación de emprendedurismo a nivel nacional, lo cual le parece es algo que se debe resaltar porque pone a la Institución al nivel de otras Instituciones de capacitación técnica en la parte de la superación de la pobreza.

Dicho libro fue preparado por el TEC, quien homologó el material en conjunto con todas las universidades estatales: Universidad Técnica Nacional, UCR, UNED, CUC Limón, y CUC Cartago. Es un material bastante rico, del cual quisiera entregar un ejemplar a cada uno de los miembros del Consejo Directivo para la próxima sesión de ser posible. Es bastante relevante, ya que se va a poder abarcar más población en la parte de capacitación teniendo un material adaptado a la población objetivo IMAS.

Otro punto, es el FIDEICOMISO en la parte grupal, que aún y cuando es muy poco el número se ha venido trabajando en estos últimos cuatro años con el fin de por lo menos tener dos grupos por año, es muchísimo más difícil trabajar la parte grupal, pero el esfuerzo que han realizado los compañeros de la unidad técnica del FIDEICOMISO es de resaltar en ese punto, para ir acuñando experiencia en lo que es organización y generar fideicomisos grupales.

Finalmente es muy interesante la propuesta en cuanto a Avancemos en la parte de formar líderes, ya que considera que sería como la antítesis del país de Honduras, en donde hoy está creando un proyecto de crear líderes para combatir las maras, pero con una capacitación militar, por lo que considera que es muy bueno que el IMAS pueda formar ese programa antítesis de dicho país, y ser así líderes en la parte de educación, superación, cooperativismo y paz.

La MSc. Mayra Díaz manifiesta que le complace dar un informe de dicha naturaleza por los resultados que se tienen. Cuando se presentó la memoria institucional, la suscrita dijo que al muchas veces ver los números, datos o estadísticas de una gestión pareciera como muy frío, pero que detrás de esos números hay una actividad y un trabajo que no alcanzaría el tiempo para describir todo lo que en la Institución se hace con relación a procesos, acercamientos con las familias, Organizaciones, empresa privada, etc.; por lo que es sumamente placentero presentar un informe de este tipo.

Indica que desea resaltar que a nivel de las Subgerencias y la Gerencia realmente hay un equipo importante de trabajo, la mística, el compromiso, la responsabilidad, la visión

que cada uno de los Subgerentes tiene con relación a lo que le corresponde hacer, es tan claro, que prácticamente nunca hay problemas de coordinación, ni de acción, ni de gestión; y ello hace mucha diferencia, cuando una Institución tan compleja como lo es el IMAS tiene que sacar una tarea.

Considera que el compromiso que tiene el IMAS es de los mayores adquiridos a nivel del país. Por lo que quería resaltar en ese sentido, con relación a la gestión de la Dirección Superior.

Por otro lado, se les hace entrega a cada miembro del Consejo Directivo, una llave maya con la Memoria Institucional 2010-2014; y realmente es satisfactorio también ver en una Administración de 4 años, el cual no es un tiempo muy largo, toda la gestión que el IMAS ha hecho. Por lo que quisiera que los miembros del Consejo pudiesen revisarlo. En sí, se siente orgullosa por toda la gestión que realiza la Institución.

Con relación a la última intervención de la Licda. Floribeth Venegas, entiende que saldrá un suplemento sobre la gestión de esta Administración, y también saldrá una página bastante interesante del IMAS, con los principales hallazgos, en el suplemento Dominical de La Nación; ahí se presentará la intervención de la Institución.

No obstante, no está de más acatar la recomendación de la Licda. Floribeth Venegas en el sentido de coordinar con la prensa, o ver de qué forma por medio de algún periódico, divulgar realmente la gestión del IMAS.

La Licda. Rose Mary Ruiz somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo:

ACUERDO CD 0189-04-2014.

POR TANTO,

Se acuerda:

Aprobar el Informe Anual de Labores del año 2013 de la Gerencia General, que comprende los informes de la Subgerencia de Soporte Administrativo, Subgerencia de Desarrollo Social y Subgerencia de Gestión de Recursos y Unidades Asesoras.

Los señores Directores: Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.
A solicitud de la Sra. Vicepresidenta, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO SÉTIMO: APROBACION DE LAS ACTAS Nº 025 y 026-04-2014.

La Licda. Rose Mary Ruiz somete a votación el ***Acta N° 025-04-2014.***

Con las observaciones realizadas, los señores Directores: Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León y el Lic. Jorge Vargas Roldán, aprueban el acta anterior.

ACUERDO CD 0190-04-2014

Por tanto, se acuerda:

Aprobar el Acta Nº 025-04-2014 de fecha 07 de abril de 2014.

La Licda. Rose Mary Ruiz somete a votación el ***Acta N° 026-04-2014.***

Con las observaciones realizadas, los señores Directores: Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León y el Lic. Jorge Vargas Roldán, aprueban el acta anterior.

ACUERDO CD 0191-04-2014

Por tanto, se acuerda:

Aprobar el Acta Nº 026-04-2014 de fecha 07 de abril de 2014.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las **12:24 p.m.**

LICDA. ROSE MARY RUIZ BRAVO
VICE PRESIDENTA

LICDA. MARÍA EUGENIA BADILLA R.
SECRETARIA